

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERPOINT NEGOCIOS S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año 2015, siendo las 16h00 pm, en las instalaciones de la **COMPAÑIA COMERPOINT NEGOCIOS S.A.**, se reúnen las siguientes personas:

No.	ACCIONISTAS	%. ACCIONES
1	CASTRO CARRERA ANGÉLICA MARÍA	90.00%
2	CASTRO CARRERA JORGE ROLANDO	10.00%
	TOTAL ACCIONES	100.00%

Por estar presentes los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente el Señor CASTRO CARRERA JORGE ROLANDO y como Secretario actúa el Señor TENESACA NEIRA MIGUEL, en calidad de Gerente General de la Compañía.

El gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del quórum;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia;
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2014;
- 4.- Destino de las utilidades y registro de reserva legal;
- 5.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario;
- 6.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- Verificación del quórum. El Presidente de la **COMPAÑIA COMERPOINT NEGOCIOS S.A.**, informó que se encontraban representadas en esta reunión 100% de las acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en Junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia. El Gerente General, dio lectura al Informe de Gerencia, donde se detalló lo realizado durante el año 2014 y sus expectativas para el año 2015.

Una vez que se ha dado lectura y explicación del informe, solicitado por los accionistas, se resuelve por unanimidad la aprobación del informe.

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2014. Se da lectura a los Estados Financieros y Anexos, la Junta impartió su aprobación por unanimidad.

4.- Destino de las utilidades y registro de reserva legal. La Junta resolvió no distribuir las utilidades hasta que una nueva Junta decida si se reparten las mismas o se capitaliza, autorizando el registro a utilidades acumuladas por USD. 7.164,95 (siete mil siento sesenta y cuatro con 95/100), y ratificar la acta anterior donde se resuelve el destino de las pérdidas acumuladas para evitar entrar en liquidación por estar inmersos en el Art. 361, numeral 6 de la Ley de Compañías, esto es, por existir pérdidas que superan el 50% del Capital Social y del total de las Reservas.

5.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario. Se da lectura al informe de comisario, el cual es aprobado.

6.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa y con ello ratifica la conformidad con todo lo expuesto

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 17:30hpm.



CASTRO CARRERA JORGE ROLANDO
ACCIONISTA/PRESIDENTE



TENESACA NEIRA MIGUEL
GERENTE GENERAL/SECRETARIO

CASTRO CARRERA ANGELICA MARIA
ACCIONISTA